

LA PLATA

FACTOR SOCIAL N°20

13 de enero de 1988

ASUNTO: CASO DE SIDA EN BAHIA BLANCA.

En su edición del día 9 del cte., el diario bahiense "La Nueva Provincia", publica una nota titulada "Detectan un caso de S.I.D.A. en Bahía Blanca", mediante el cual se hacen conocer los pormenores que existieron en torno a la atención recibida por un homosexual que padece esta enfermedad.

De averiguaciones efectuadas por medios propios, se pudo establecer que la persona en cuestión se llama [REDACTED], ser argentino, de 29 años de edad, titular del DNI [REDACTED], quien el día 17 de diciembre ppdo. se alojó en la pensión CASTILLA, ubicada en la calle Rondeau 39 de esa localidad, presentando ya un cuadro febril. Con anterioridad a esa fecha, y según los dichos de la encargada del hospedaje, Sra. [REDACTED], la persona que nos ocupa había concurrido al Centro de Salud "Dr. Leonidas Lucero"; a la clínica privada Sanatorio y Maternidad del Sur, y al Hospital Interzonal Dr. José Penna, recetándole en todos los casos el conocido analgésico Novalgina.

Debido a que en los días subsiguientes, su estado febril no cesaba, y por el contrario, parecía complicarse cada vez más, el hijo de la encargada, [REDACTED], de profesión médico, especializado en pediatría, revisó a [REDACTED], recetándole ocho aplicaciones de Penicilina. Con fecha 30 del mismo mes, la Sra. [REDACTED] ingresó a su habitación comprobando que el estado febril se había complicado, ya que se quejaba de intensos dolores, motivo por el cual decidió solicitar los servicios de la empresa privada ALERIA, dedicada a la prestación de servicios médicos de urgencia, quienes decidieron trasladarlo hasta el Centro de Salud Dr. Leonidas Lucero, donde queda internado.

Es recién entonces, que luego de diversos análisis efectuados por los facultativos, se constata la enfermedad del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, y los antecedentes homosexuales del paciente, abandonando con posterioridad el establecimiento para dirigirse hacia la localidad de Quilmes, donde residiría el mismo.

Finalmente, debe destacarse que según manifestaciones de la encargada del hospedaje CASTILLA, la misma tendría intenciones de hacer conocer a la población, a través de una solicitada /

/// la mala atención recibida por [REDACTED] en oportunidad de concurrir a los establecimientos citados de la ciudad de Bahía Blanca.

En otro aspecto, se pudo establecer que a la pensión anteriormente citada, el Sr. [REDACTED] concurrió acompañado de otra persona, que resultaría ser [REDACTED], domiciliado en la calle Las Heras y San Martín, Piso 11, Dto. "F" de la ciudad de Bahía Blanca, quien en la actualidad vive en concubinato con una alternadora y tiene dos hijos menores de edad.

Según manifestaciones del portero del edificio, durante el mes de diciembre observó a un joven que no conocía, pernoctando en el lugar, quien evidentemente resulta ser [REDACTED], y que luego de ausentarse durante un tiempo, había retornado hace unos días a dicho departamento; por lo que se presume que en la actualidad, el enfermo de SIDA que nos ocupa, no se hallaría en la ciudad de Quilmes sino en el inmueble anteriormente mencionado.-

De surgir novedades se ampliará.-

ORIGEN: PP.MM.

VALORACION: B - 2

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.